

PETROCARIBE: EL ESCUDO ANTI-HAMBRE

Geopolítica

Ximena Roncal Vattuone*

Resumen

Los cambios en la correlación de fuerzas y el relativo alejamiento de las políticas neoliberales en América Latina y el Caribe en estas últimas décadas, se tradujeron en condiciones objetivas para la priorización y el posicionamiento de las agendas nacionales encaminadas a la reducción de la pobreza y la erradicación del hambre, suministrando a los pueblos latinoamericanos y caribeños posibilidades y esperanzas de alcanzar mejores niveles de vida. El artículo tiene como objetivo desarrollar un análisis del Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, en el marco del Acuerdo de Integración Energética Petrocaribe, que permita comprender su relevancia en la agenda regional e internacional. Petrocaribe continúa siendo, a pesar de la crisis del petróleo, una de las iniciativas de integración más importantes y solidarias en la implementación de planes y proyectos que coadyuvan en la reducción de asimetrías y la mitigación de los rezagos sociales que laceran a los países latinoamericanos y caribeños.

Palabras clave: cooperación, integración, soberanía alimentaria, América Latina y el Caribe.

Algunas premisas

El hambre y la pobreza siguen avanzando aceleradamente en el mundo, cerca de 815 millones de personas¹ —una de cada ocho personas— padecen hambre y la población extremadamente pobre reside por lo general en las zonas rurales. Hambre y pobreza, dos flagelos políticos, económicos y sociales en un capitalismo deshumanizado que internaliza prácticas egoístas y excluyentes.

En el panorama global, ni las campañas políticas, ni las cumbres, ni las reuniones internacionales, ni los acuerdos y compromisos han modificado estructuralmente este contexto, por el contrario, su evidente incremento continúa fortaleciendo el círculo perverso de la relación hambre y pobreza, planteando serias dificultades para alcanzar cualquier objetivo propuesto por los organismos mundiales.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que esta situación desafía los compromisos internacionales establecidos con la finalidad de acabar con el hambre en el 2030: “Todavía no está claro si el reciente incremento de los niveles de hambre e inseguridad alimentaria indica el comienzo de una ten-

* Doctora en Economía Política del Desarrollo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Investigadora y Docente de Posgrado en el Centro de Investigación Científica, Académica y Posgrados (CICAP) Tehuacán, Puebla, México y en la Facultad de Ciencias Económicas de Empresariales de la Universidad San Francisco Xavier en Sucre, Bolivia.

¹ Según el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2017 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en 2016 se registró un aumento de 38 millones de subalimentados crónicos en el mundo en comparación con las 777 millones de personas que había en 2015. En septiembre de 2017, el Informe reportaba que después de más de una década, el hambre en el mundo se incrementaba nuevamente, afectando a cerca de 815 millones de personas.

dencia ascendente, o si refleja una situación transitoria grave” (FAO, 2017:2).

Por su parte, la CEPAL (2016) sostiene que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos que garanticen medios de vida sostenibles. Sus impactos son el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a los servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la toma de decisiones.

En este sentido, *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo* se ha constituido en el Primer Objetivo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en el 70 periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2015, cuyas metas expresan lo siguiente:

De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día). [...] De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales (CEPAL, 2016:9).

Erradicar el hambre para el 2030 es la meta del segundo objetivo: *Hambre Cero* que ha establecido como horizonte temporal también el 2030, para poner fin al hambre y garantizar el acceso a todas las personas, particularmente a los pobres y vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año (CEPAL, 2016:10).

“Erradicar el hambre y la pobreza son dos de las principales metas de los ODS. Eliminar el hambre es una de las prioridades de todo el sistema de las Naciones Unidas y el objetivo central del Reto del Hambre Cero”, sostiene la

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016).

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, en el *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional* elaborado por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2017, se realiza un balance sobre los avances con relación a la reducción del hambre y la pobreza, reconociendo que ambas regiones *se adelantaron al resto del mundo* en la definición de metas y compromisos para la erradicación del hambre en 2025, cinco años antes que lo establecido por la ONU. Para tal efecto se desarrollaron dos trascendentes iniciativas:

... la CEPAL (2016) sostiene que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos...

1. La Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” (IALCSH), cuyos orígenes se remontan a la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica en Guatemala, en 2005, donde los países de la región deciden priorizar políticas públicas y generar un marco legal para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria, la mala nutrición y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe (gráfica 1).
2. La segunda iniciativa es el “Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación del Hambre” propuesto por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que siguiendo el imaginario de una América Latina y el Caribe sin hambre se planteó como objetivo central garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a través de estrategias de erradicación del hambre y la pobreza para mejorar de manera significativa la calidad de vida de los pueblos latinoamericanos y caribeños (CELAC, 2014).

Grafica 1
Objetivos América Latina y el Caribe Sin Hambre



Fuente: FAO (2006).

Para alcanzar su principal objetivo, el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación del Hambre de la CELAC, formula los cuatro pilares que sirven de brújula a las Líneas de Acción del Plan:

- a. La Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del establecimiento de un marco legal² con base en la formulación y dirección de políticas públicas nacionales y regionales para el logro del Derecho Humano a la Alimentación.
- b. La Sostenibilidad en el acceso de alimentos suficientes y nutritivos que coadyuve al desarrollo pleno de las facultades físicas y mentales de todas las personas, fundamentalmente de las poblaciones vulnerables.
- c. El Bienestar Nutricional con base en el respeto de la diversidad de hábitos alimentarios a través del incentivo a

² Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México y República Dominicana conforman el grupo de países que han generado leyes de seguridad alimentaria como respuesta nacional encaminada hacia la erradicación del hambre.

políticas que fortalezcan la creación de ambientes alimentarios saludables, sobre todo en lo que se refiere a la alimentación escolar.

- d. La Producción Estable de Alimentos que se fundamenta en la propuesta de construcción de infraestructura pertinente para resguardar la creación y mantenimiento de reservas de alimentos para hacer frente a escenarios de emergencias y catástrofes naturales (CELAC, 2014).

Gráfica 2
Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación del Hambre



Fuente: CELAC (2014).

Los avances logrados en los últimos veinte años en la región se deben, en gran medida, a que los países han profundizado su compromiso con la reducción del hambre y la malnutrición, lo que ha quedado de manifiesto en la formulación de estrategias específicas y en la deliberación y resoluciones en diversos foros y espacios de integración regional en donde se ha expresado la preocupación y urgencia del tema. La región fue la primera en proponerse erradicar el hambre antes del año 2025 a través de la IALCSH,

decisión que ha sido ratificada al más alto nivel (FAO, 2014).

La inversión en políticas públicas sociales de combate al hambre y la pobreza han ido de la mano con las miradas de soberanía y seguridad alimentaria, entendidas como *el Derecho de los pueblos a la alimentación y producción de alimentos*, en un esfuerzo colectivo, desde la integración, de hacer frente a los rezagos sociales que viven estas regiones.

Con estos mismos propósitos y desafíos para avanzar hacia una América Latina y el Caribe Sin Hambre, se concibe el Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, cuyo nombre es en homenaje al fallecido presidente venezolano, precursor de la integración latinoamericana y caribeña. El Plan cuenta con la participación de 14 países del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.³

El Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” para la Erradicación del Hambre y la Pobreza

Petrocaribe es un organismo multilateral de cooperación energética solidaria en el abastecimiento de petróleo en condiciones ventajosas, mediante el cual el acceso a los recursos estratégicos se realiza a través del intercambio con base en el trato especial y diferenciado para los países caribeños consumidores de energía y que no cuentan con el control estatal pa-

³ Inicialmente formaban parte de esta iniciativa: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela. El presidente Chávez suspende a Honduras en el año 2009, después del golpe de Estado al presidente Manuel Zelaya. Guatemala se retira en el 2013, argumentando desventajas en cuanto al financiamiento y la tasa de interés. Y en el 2015 se retira Guyana.

ra el suministro de este recurso (Roncal, 2018).

Petrocaribe continúa siendo la estrategia más exitosa y de mayores avances de la Política Energética en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América; así mismo es uno de los esquemas de integración que tiene como una de sus finalidades centrales mejorar las condiciones de vida de los países miembros a través de la utilización de los recursos de la factura petrolera de largo plazo para programas y proyectos sociales y socioproductivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria.

En este contexto, en julio del año 2013, Petrocaribe y la FAO firmaron un Memorando de Entendimiento en el que se comprometían al desarrollo y ejecución de una propuesta que contemplara la identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de pro-

yectos para la erradicación del hambre y la pobreza en los países de Petrocaribe.

La II Cumbre Extraordinaria ALBA-TCP/Petrocaribe, que se llevó a cabo en diciembre de 2013, fue el escenario de aprobación del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en la Zona Económica Petrocaribe.

El Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” tiene por objetivo fundamental la erradicación del hambre a través de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación. Contempla entre sus alcances el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de los países miembros de Petrocaribe, con base en el desarrollo de proyectos y estrategias nacionales y regionales.

Es en el marco de la II Cumbre ALBA-TCP⁴/Petrocaribe, donde los países miembros de

⁴ La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, es inaugurada por Cuba y

El Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” tiene por objetivo fundamental la erradicación del hambre...

ambas iniciativas firman la Declaración Conjunta en la que se establece:

Adoptar el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Estados Miembros del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe e instruir al Consejo Ministerial de Petrocaribe y al Consejo Social del ALBA para que realicen las gestiones necesarias que permitan extender dicho Plan en beneficio también de los países del ALBA-TCP que no son miembros de Petrocaribe.⁵

En el Plan de Acción “Hugo Chávez Frías” para la Erradicación del Hambre y la Pobreza se priorizan proyectos de agricultura familiar, la industrialización de la agricultura, el desarrollo de cadenas productivas para la distribución equitativa de los alimentos, y el diseño de políticas y planes integrales de erradicación del hambre y la pobreza (FAO y Petrocaribe, 2015).

A través del Plan de Acción Petrocaribe integra a los países en una estrategia concertada, con base en seis líneas estratégicas (ver tabla 1):

Venezuela en el 2004, con la firma de la Declaración Conjunta, por parte de los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro, documento donde se plasmaron las coordenadas de solidaridad mutua, complementariedad económica, cooperación integral y respeto a la soberanía como principios rectores y donde la integración va más allá de ampliar un espacio económico de operación de las estructuras productivas y de comercio. Bolivia se adhiere a esta Declaración en el año 2006, en 2007 Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica en 2008, en el 2009 se suman tres países: Ecuador, San Vicente y las Granadinas así como Antigua y Barbuda. En 2013 Santa Lucía y en 2014 San Cristóbal y Nieves y Granada, que suman un total de 11 países que conforman la membresía ALBA-TCP.

⁵ Es importante señalar que en febrero de 2009, los países del ALBA-TCP y Petrocaribe firmaron el Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria con la finalidad de desarrollar un marco institucional para la creación de la iniciativa Regional ALBA-Alimentos, que coadyuve en la cooperación, complementariedad e integración, garantizando la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los países de ambas instancias.

Cada una de estas líneas estratégicas contempla una serie de objetivos nacionales, multilaterales y de cooperación. La Secretaría Ejecutiva de Petrocaribe, PDV Caribe y la Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura son las instancias responsables de la gestión y ejecución del Plan.

**... los aportes
están definidos
considerando las
asimetrías y la
complementariedad
de las actividades
energéticas y
alimenticias...**

Por otro lado, “El Plan permite dirigir recursos para financiar proyectos en la región durante el periodo establecido, a partir del uso de la porción financiada de la factura petrolera, conocida en el Acuerdo Petrocaribe como la Factura a Largo Plazo” (FAO y Petrocaribe, 2015:90). Para tal efecto, en el XIII Consejo Ministerial de Petrocaribe, realizado en junio de 2014, se aprueba un mecanismo financiero

que consistió en determinar el aporte venezolano y la cuota de aporte de los países, dividiendo a los mismos en dos grupos en función del porcentaje de aporte: el Grupo A, que aportaría el 0.3% de la factura financiada donde se encuentran Antigua y Barbuda, Dominica, Haití, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. El Grupo B, que aportaría el 0.6% de la factura financiada, del que forman parte República Dominicana, Jamaica, Nicaragua, Guyana, Belice, Surinam, El Salvador y Cuba. Es importante señalar que los aportes están definidos considerando las asimetrías y la complementariedad de las actividades energéticas y alimenticias entre los países de Petrocaribe.

Desde su creación en 2005, Petrocaribe como organismo multilateral de cooperación energética solidaria, financia alrededor de 100 proyectos y programas sociales vinculados al desarrollo productivo para la soberanía alimentaria. De manera particular, el Plan de Acción “Hugo Chávez” cuenta con más de 40 pro-

Tabla 1
PETROCARIBE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE Y LA POBREZA

País	Objetivos
1. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.	Análisis de las potencialidades territoriales y del entorno de los países miembros de Petrocaribe.
	Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sustentables en agricultura, ganadería y pesca.
	Fortalecimiento a proyectos de infraestructura de desarrollo rural y urbano.
	Fortalecimiento de la disponibilidad, el acceso, el intercambio y la distribución equitativa de productos alimenticios agropecuarios y pesqueros.
2. Fortalecimiento de la agro industrialización: desarrollo de cadenas productivas de pequeños agricultores, comercialización y retribución justa en la Zona Económica Petrocaribe (ZEP).	Asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica a proyectos de industrialización agrícola.
	Generación de proyectos de aprovisionamiento de alimentos a los países de Petrocaribe más vulnerables.
	Desarrollo de cadenas productivas con pequeños agricultores para la comercialización de sus productos en la Zona Económica Petrocaribe.
	Fomento a la complementariedad en los países miembros de la ZEP.
3. Intercambio de experiencias en políticas alimentarias para la erradicación de la pobreza y en especial la pobreza extrema.	Desarrollo de una plataforma de información sobre oferta y demanda de alimentos para la planificación de los sectores agrícolas y alimentarios.
	Apoyo técnico a estrategias de políticas públicas y proyectos regionales para la erradicación de la pobreza y, en especial, la pobreza extrema.
	Apoyo a la generación de espacios para el intercambio de experiencias entre los Estados miembros en la implementación de políticas sociales.
	Apoyo a proyectos de creación o expansión de los sistemas de protección social, especialmente a los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) ⁶ y Alimentación Escolar.
	Apoyo a proyectos de acceso a la alimentación acordes con las políticas nacionales.
	Apoyo a proyectos de expansión del empleo para poblaciones vulnerables de los países del Caribe Oriental.
	Impulso a políticas públicas de desarrollo rural integral y a la producción sustentable y sostenible de alimentos.
4. Asistencia técnica a los proyectos nacionales y regionales para erradicar el hambre y la pobreza	Apoyo para la atención oportuna en caso de desastres de origen social o natural que afecten la producción de alimentos.
	Programa latinoamericano de provisión de alimentos en caso de desastres socionaturales y sistema de información regional de alerta temprana.
5. Protección de los recursos naturales y fortalecimiento de la producción agrícola familiar y local con base en el respeto a las particularidades y especificidades de los países de la región a través de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación.	Asistencia técnica a proyectos nacionales y regionales para la erradicación del hambre y la pobreza aprobados en las diferentes instancias de Petrocaribe.
	Apoyo a proyectos productivos de agricultura familiar campesina y de articulación productiva de los mismos entre los países miembros de la ZEP.
	Apoyo a proyectos de gestión de riesgo y de transferencia tecnológica para garantizar el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
	Fortalecimiento a proyectos de agricultura familiar, de acompañamiento rural integral y de industrialización del agro por medio de líneas de crédito y seguros agrícolas solidarios.
6. Sistematización y reporte de la cooperación en el marco del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Países de la ZEP	Fortalecimiento a proyectos de construcción de redes nacionales y regionales de intercambio y comercialización solidaria, así como, sistemas de compras públicas para la agricultura familiar.
	Recopilación, sistematización y reporte de la cooperación de Petrocaribe en el Marco del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Países de la ZEP.

Fuente: FAO y Petrocaribe (2015).

⁶ “La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema (...) Los PTC se relacionan principalmente con las áreas de educación, salud y nutrición (...) Además de las transferencias monetarias, varios programas proveen transferencias en especie, además de establecer la obligatoriedad de asistir a determinados servicios en los ámbitos de la educación y la salud (CEPAL, 2011:14).

puestas para la erradicación del hambre y la pobreza. La tabla 2 muestra aquellos programas que se consideran relevantes en el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada una de las líneas estratégicas del Plan.

En el marco de la cooperación regional, los alcances de la alianza FAO-Petrocaribe, bajo las líneas estratégicas del Plan de Acción “Hugo Chávez Frías”, han sentado las bases para un avance importante en el Derecho Humano a la Alimentación y la seguridad alimentaria de los países de Centroamérica y el Caribe. De acuerdo con la FAO (2017), América del Sur es la subregión con mayores avances en la reducción del hambre y la superación de la pobreza, aunque tiene el mayor número de personas subalimentadas, cuya población equivale al 65,9% del total regional.

En lo que respecta a Centroamérica, el Informe de la FAO sostiene que si bien se ha logrado reducir el hambre del 10,7% al 6,6%, esta cifra en términos absolutos se ha estancado desde 2013. El Caribe continúa siendo la subregión más rezagada: actualmente 7,5 millones de personas sufren hambre, aunque entre 1990-1992 el hambre afectaba a 8,1 millones de caribeños. La proporción se redujo únicamente en 7,2 puntos porcentuales: de 27% en 1990-1992 a 19,8% en 2014-2016. El 6.6% de la población centroamericana y el 19.8% de la población caribeña continúan padeciendo de hambre.

Reflexiones finales

En estos casi 13 años desde la creación de Petrocaribe, los países miembros han registrado alcances importantes con relación a la erradicación del hambre que se han visto reflejados, por ejemplo, en una disminución de las cifras de malnutrición.

Sus retos, sin embargo, son cada vez mayores: sustituir la importación de alimentos, asegurar el relevo generacional de los agricultores, mejorar los hábitos alimenticios y, sobre todo, avanzar en la soberanía y seguridad alimentaria que consolide el Derecho Humano a la Alimentación.

... los países miembros han registrado alcances importantes con relación a la erradicación del hambre...

Hoy las condiciones de la región están cambiando: no sólo en la dimensión política y el giro a la derecha de los países que lideraban las políticas sociales, también el escenario económico se ha hecho cada vez más complejo pues la caída de los precios internacionales del petróleo, la arremetida mediática a los países latinoamericanos y caribeños, así como la crisis de ética política de los países

progresistas hacen que el futuro de Petrocaribe sea incierto.

Mirar los desafíos pendientes para la erradicación del hambre y superación de la pobreza en nuestras regiones conlleva necesariamente a pensar en la lógica de los principios económicos del capitalismo.

Los costos del hambre en el mundo no sólo pueden ser atribuidos a los desastres naturales, a las perturbaciones climáticas, a la infertilidad de los suelos o a los conflictos bélicos. La acumulación del capital y la inequitativa distribución del ingreso se han traducido también en una inequitativa distribución de alimentos en los países.

Un “Mundo Sin Pobreza y Sin Hambre” exige ir más allá de los logros económicos, que siguen contribuyendo con mayor fuerza a la ganancia y a la acumulación del capital, nos obliga a fortalecer mecanismos de integración solidarios, de comercio justo y de complementariedad, de apoyo a los sectores agropecuarios nacionales y con programas y proyectos colectivos para financiar iniciativas encaminadas a la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe.

Tabla 2
PROGRAMAS PETROCARIBE PARA LA ERRADICACIÓN EL HAMBRE

País	Programa o Proyecto	Descripción
Antigua y Barbuda	Beneficio del Pueblo	Programa de apoyo a familias vulnerables para la adquisición de alimentos y productos básicos a través de un subsidio mensual.
Belice	Despensa de Alimentos	Programa de asistencia de alimentos básicos subsidiados para mujeres, niños y adultos mayores en condiciones de pobreza y marginación.
Mancomunidad de Dominica	Proyecto, porcino, avícola y pesquero	Proyecto de producción de aves de corral y de cerdos, y de creación de unidades de producción pesquera.
El Salvador	Plan de Agricultura Familiar (PAF)	Política de Gobierno cuyo objetivo es la reducción de la pobreza rural a través del desarrollo de la Agricultura Familiar.
Granada	Alimentación Escolar (PAE)	Programa de suministro gratuito de alimentos diario en centros educativos.
Guyana	Compensación comercial	Acuerdo de compensación comercial de arroz por petróleo con Venezuela.
Haití	Programa Nacional de Asistencia Social	Proyectos de producción agrícola, así como de asistencia social para garantizar alimentación a poblaciones vulnerables y afectadas por desastres naturales.
Jamaica	Fondo de Desarrollo Petrocaribe de Jamaica	Fondo de donaciones y financiamiento de proyectos socioeconómicos para la población de mayor vulnerabilidad.
Nicaragua	Programa de Alimentos para el Pueblo	Programa que tiene la finalidad de garantizar alimentos básicos a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.
República Dominicana	Progresando con Solidaridad	Programa encaminado a la seguridad alimentaria y nutricional para las familias a través del desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos.
San Cristóbal y Nieves	Programa de Alimentación Escolar	Programa destinado a mejorar la alimentación y la nutrición de los niños en edad escolar además del desarrollo de huertos escolares.
San Vicente y las Granadinas	Compañía de Apoyo a los Campesinos	Programa que tiene como objetivo el fortalecimiento de la producción agrícola.
Surinam	Plantas de ahumado de pescado	Proyecto cuya finalidad es la diversificación de la producción agroindustrial asociada a la pesca.

Fuente: elaboración con base en FAO y Petrocaribe (2015).

El hambre y la pobreza son problemas estructurales y la necesidad de satisfacer las demandas de alimento difícilmente será atendida a plenitud en el sistema capitalista de producción. Su lógica no lo permite.

Bibliografía

CECHINI, Simone y Aldo MADARIAGA (2011), *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comi-

sión Económica para América Latina y el Caribe.

CELAC (2014), *Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025*, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

CEPAL (2016), *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.

FAO (2006), *América Latina y el Caribe sin Hambre 2025: aportes para un marco de acción. Documento técnico de trabajo*, Caracas, Venezuela, aprobado en la 29 Conferencia Regional de FAO para América Latina y el Caribe.

FAO (2014), *El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe en 2014*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO (2016), *Objetivo Hambre Cero. El papel decisivo de las inversiones en la protección social y la agricultura*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO (2017), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO y OMS (2017), *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO y Petrocaribe (2015), *Petrocaribe: 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

RONCAL, Ximena (2018), “Acuerdo Petrocaribe. La geopolítica solidaria”, en *CARICEN. Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica*, México, CELA, FCPyS, UNAM, núm. 6, enero-febrero.